ENMIENDA N°1
SOLICITUD DE COTIZACION
URU/14/001-737
"Adquisición de espectroradiómetro y complementos"

Al servicio
de las personas
y las naciones

Con fecha 21 de agosto de 2018 se recibió en la oficina del PNUD, la siguiente consulta la que se transcribe a continuación con su correspondiente respuesta:

EMPRESA A

CONSULTA 1: En el apartado "Condiciones de entrega" dice:
"Los bienes serán ingresados al país a través de Franquicia. El Proveedor entregará en la oficina del PNUD:
- Documento de embarque, packing list y factura, emitidos a nombre de PNUD-Proyecto URU/14/001 y Certificado de Seguro correspondiente. Esta documentación deberá estar disponible al menos una semana antes de la fecha estimada de arribo del equipamiento al país".
Esta mercadería vendrá por avión y el airwaybill llegará junto con la mercadería y ahí lo endosaremos a favor de PNUD y lo entregaremos junto con nuestra factura comercial y seguro para que puedan desaduanar.
No es posible entregar la documentación una semana antes como pide el pliego.
Solicitamos se acepte la entrega de la documentación al momento de arribada la carga y no una semana antes como lo solicitan.
RESPUESTA 1: A partir de la presente Enmienda N°1, se habilita la presentación de la documentación solicitada, al momento de arribada la carga.

A partir de la presente Enmienda N°1, las respuestas otorgadas forman parte de los documentos de la Solicitud de Cotización URU/14/001-737.

Montevideo, 22 de agosto de 2018